

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33049 *Anuncio de la Notario doña María Nieves García Inda de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, María Nieves García Inda, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Benalmádena,

Hago saber: Que ante mí, a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., hoy Banco Santander, S.A., se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, número de expediente 2/2013, sobre la siguiente finca:

Urbana. Finca número treinta y ocho. Vivienda tipo B4, en planta baja, del portal 4, del módulo 2, del Conjunto residencial denominado "Señorío de Torrequebrada" Primera Fase, situado sobre la parcela de terreno señalada con el número 12 de la Hacienda de Torrequebrada, hoy Avenida Estrella del Mar, en término municipal de Benalmádena, Málaga. Ocupa, aproximadamente, una superficie construida de ciento doce metros treinta y cinco decímetros cuadrados, y útil de noventa y nueve metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo distribuidor, salón-comedor, cocina, lavadero, cuatro dormitorios con armarios empotrados y dos cuartos de baño. Tiene además una terraza que mide una superficie, aproximada, de veinticinco metros ochenta y dos decímetros cuadrados y jardín privativo que mide una superficie, aproximada, de cuarenta y tres metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con rellano de acceso, zona de escaleras, hueco de ascensor, portal y cuarto de instalaciones; derecha entrando, espacio abierto; izquierda, espacio abierto; y fondo, vivienda tipo B3 del portal 3 de este módulo. Esta vivienda tiene como anejo el aparcamiento señalado con el número trece, en planta de sótano del módulo 2 del Conjunto de referencia, que mide, aproximadamente, una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de veintiséis metros diecinueve decímetros cuadrados, y útil de veinticinco metros cuadrados, y linda: por su frente, con zona de acceso; derecha entrando, aparcamiento número 14; izquierda, aparcamiento número 12; y fondo, muro. Cuota: En el conjunto de que forma parte: un entero sesenta y una centésimas por ciento. Y en la Primera Fase a que pertenece: dos enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena-2, Tomo 1231, Libro 661, folio 176, finca número 31769.

Referencia catastral: 1097404UF6419N0038UZ.

Y que, habiendo transcurrido los plazos y cumplidas las disposiciones legales pertinentes, procede la subasta de la finca que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- La subasta se celebrará en el despacho de mi Notaría sito en Avenida de la Constitución, n.º 6, Edificio Salca, Local 65-68, 29631-Arroyo de la Miel-Benalmádena.

2.- La subasta se celebrará el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo de subasta la cantidad de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos dos euros y treinta céntimos (341.402,30 euros).

3.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las

cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4.- A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la subasta deberán consignar, con carácter previo, en mi notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo señalado.

5.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

6.- La subasta se efectuará en la forma prevista por el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmadena, 3 de septiembre de 2013.- La Notario, María Nieves García Inda.

ID: A130049508-1